



XIX CONCURSO DE PESCA DE ALTURA “PUERTO NATURAL DE LA RÍA DEL PIEDRAS”

NÚMERO CONCURSO: 24507 44

BASES DEL CONCURSO

1º.- ORGANIZACIÓN

El Club Deportivo Náutico Nuevo Portil y su sección de pesca, organiza el XIX Torneo de Pesca de Altura “Puerto Natural de la Ría del Piedras” a celebrar el día **12 de Septiembre de 2026**

2.- REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN

La única modalidad de pesca admitida será la de Curricán, es decir, desde embarcación en movimiento, **pudiéndose utilizar tanto cebos artificiales como naturales.**

Solo se admitirá un número **máximo de 50 embarcaciones** inscritas.

La pesca deberá realizarse exclusivamente con caña. El límite máximo de cañas por embarcación será de seis y la resistencia de las líneas queda a la libre elección de cada pescador.

El canal oficial de comunicaciones por **radio VHF será el 69.**

Todas las embarcaciones están obligadas a “cantar” por radio todos los combates de marlín que tengan y sus posteriores capturas o sueltas si se producen. En caso de no ser oídos por la embarcación de la organización, otras embarcaciones harán de “puente” hasta que la misma sea posible.

El concurso será abierto a todos los participantes que lo deseen. Cada embarcación llevará como tripulación un mínimo de dos personas y un máximo de cinco. Se recuerda a todos los participantes la obligación que tienen, tanto ellos como las embarcaciones, de ir legal y debidamente documentada. **La organización queda exenta de cualquier responsabilidad derivada de posibles accidentes que pudiese ocurrir durante la celebración del concurso tanto en tierra como en la mar.**

Aquellas embarcaciones que deseen participar en el concurso y que no tengan el puerto base en CDN. Nuevo Portil, deberán indicar en el momento de formalizar la solicitud la fecha de entrada y salida en la Marina, siendo de **obligado cumplimiento** que la embarcación pase la noche del día anterior al concurso en el puerto.

Salvo caso de fuerza mayor, cualquier participante que quiera ausentarse o retirarse de la prueba por cualquier circunstancia, sea para regresar o no al puerto de CDN. Nuevo Portil, deberá solicitar permiso a la organización, bien por radio a través del canal de comunicaciones, bien por teléfono a los móviles **655902845 o 677503787.**



Las embarcaciones podrán ser inspeccionadas por el Comité de Pesca, debiendo permitirle el acceso a las mismas en caso de que se requiera. Durante la competición las embarcaciones participantes no podrán abarloadse unas a otras, salvo causa justificada y una vez que lo autorice la organización, y deberán respetar una distancia mínima de 225 metros por popa respecto a otras embarcaciones que estén en competición.

Se admitirán a competición barcos con **al menos cinco metros y medio de eslora**, y equipados con radio VHF en buen funcionamiento. Asimismo cada barco participante deberá llevar a bordo un teléfono móvil operativo cuyo número deberá facilitar a la organización al realizar la inscripción.

3º- La organización designará a las embarcaciones que estime oportunas, para hacer de controladores del concurso.

Cualquier reclamación relacionada con el concurso deberá efectuarse durante los treinta minutos posteriores a la llegada a puerto. En caso necesario, el Comité resolverá estas reclamaciones, pudiendo aplazar el pesaje hasta tanto se solucione la reclamación.

La organización decidirá como fecha límite el día antes del concurso y será comunicado en la reunión con los patrones en función de las circunstancias climatológicas si el concurso se realiza el día 12 Septiembre como primera opción o el día 13 de Septiembre como segunda. En tal caso, si aún así no se pudiera realizar en ninguna de las dos fechas anteriormente indicadas la organización establecerá como fecha adicional los días, 19 o 20 del mismo mes, en las mismas condiciones.

El Viernes día 11, se celebrará una reunión de patrones en CDN. Nuevo Portil a las 20:00h, para aclarar con todo detalle los términos explicados en estas bases y otros. En esta reunión, sólo participará un representante por embarcación, preferentemente su patrón.

4º.- INSCRIPCIONES

El formulario de inscripción está disponible en la sección PESCA de nuestra página web (www.cdnnuevoportil.com), pudiendo inscribirse mediante esa vía o en nuestras oficinas hasta las 14 horas del Jueves día 10 de Septiembre de 2026.

El precio de la inscripción asciende a CIENTO CUARENTA euros (140 €) por EMBARCACIÓN, los cuales serán abonados en el momento de formalizar la inscripción o a través del nº de cuenta Iban ES39/0182/7014/77/0201594643 (en el concepto, deberá indicarse el nombre del Patrón de la embarcación participante).

Los derechos de inscripción incluyen:

- Desayuno para los participantes en el restaurante del Club.
- Amarre gratuito en CDN. Nuevo Portil durante la celebración del concurso.
- Copa de vino reunión de patrones.
- Nieve para la conservación de las capturas, y sacos para la pesada
- Aperitivo, entrega de premios.



5º.- JURADO-COMITÉ DE COMPETICIÓN:

El jurado de la competición estará compuesto por un Presidente, un Secretario, y **dos vocales**. Únicamente el Jurado tendrá la potestad de suspender el concurso por los motivos que considere oportunos. En este caso, si hubiese transcurrido al menos la mitad del tiempo previsto para la prueba, ésta se considerará válida a todos los efectos.

La decisión del comité será inapelable.

6º.- USO DE EMISORA:

Se deberá hacer un uso adecuado de la emisora durante toda la competición, para no entorpecer la comunicación al resto de participantes.

7º.-ÁREA DE PESCA

La zona de pesca será la que se indica en el mapa adjunto a estas Bases, según autorización de Capitanía Marítima. La única limitación será la titulación que posea cada patrón, así como la homologación de cada embarcación.

8º.- COMIENZO Y FIN DE LA PRUEBA

Horas de comienzo; A las 7:00 de la mañana.

Se dará el desayuno en el restaurante de CDN. Nuevo Portil.

Se hará entrega de una bolsa, donde irán los polos que utilizaremos para el video de la captura y suelta, las bases del concurso, el dorsal correspondiente, sacos para depositar las capturas con las etiquetas identificativas y nieve suficiente para el buen mantenimiento de la pesca, aquí tendremos un primer control de los participantes. Posteriormente, nos dirigiremos hacia la boya de recalada donde se pasará lista de las embarcaciones participantes, dándose a las 8:30 horas la salida por la organización. **Aquella embarcación que no se encuentre en la zona, a la hora fijada, quedará descalificada.**

Horas de finalización. Todas las embarcaciones participantes tienen que estar en la zona designada para obtener el turno de desembarco de las capturas, **entre las 17:00 y las 18:00 horas.**

9ª.-MODALIDAD DE CAPTURA Y SUELTA O CAPTURA DEL MARLIN BLANCO:

En esta modalidad, podemos optar por la captura y suelta o por la captura de las que explicaremos a continuación:

1-Captura y suelta del Marlin Blanco: En esta modalidad, al ser captura y suelta, será **obligatorio presentar un vídeo** donde se vean a los pescadores, con los polos o camisetas, que la organización entregue el día del concurso y será obligatorio grabar al pescador con el pez agarrado por su pico, sin embarcar, así como su posterior suelta con vida. Al ser el baremo de 1 punto por gramo, el Marlin Blanco obtendrá 25,000 puntos para la pesada. En caso de empate atenderemos a la Pieza Mayor y en segundo lugar, el mayor número de piezas. De persistir el empate se considerara como ganador aquel que haya cantado y logrado la primera captura y suelta.



Los vídeos serán a ser posible en cortes de entre uno y tres minutos. Estos vídeos se enviarán por WhatsApp al tlf 677503787 del Club antes de las 19:00 horas.

2-Captura: En esta modalidad tan solo se podrán capturar hasta un máximo de 3 Marlines Blancos entre todas las embarcaciones, de los que la organización llevara el control. Una vez que la organización tenga anotada las tres capturas con el nombre de las tres embarcaciones, esta modalidad quedará finalizada, no pudiéndose embarcar ninguna más, comunicándose por la emisora la consecución del tope máximo. Dichas capturas serán presentadas para obtener la pieza mayor. Una vez que se determine cuál es la pieza mayor, el resto de capturas si las hubiese, pasarán a la pesada con su peso para su cómputo en la clasificación del propio concurso.

En caso de no presentarse ninguna pieza en esta modalidad, el premio a la pieza mayor quedaría desierto, salvo lo expuesto en el punto 10.

Si se presentase algún Marlín Blanco a la pesada que no estuviese anotado por la organización dentro de los tres permitidos, este penalizaría con su peso del peso total.

10º.-ESPECIES VÁLIDAS:

Bonito del sur (serruchos).....	1.500 grs.
Melvas.....	1.500 grs.
Bacoreta.....	2.000 grs.
Albacora.....	2.000 grs.
Listado.....	2.000grs.
Marlines.....	20.000 grs.
Llampugas.....	5.000 grs.
Marlín Azul.....	NINGUNO
Atún Rojo.....	NINGUNO
Familia de los Escualos.....	NINGUNO

El baremo será de un punto por gramo, en caso de empate, se tendrá en cuenta la Pieza mayor, en segundo lugar, el mayor número de piezas válidas.



CLUB DEPORTIVO NÁUTICO
NUEVO PORTIL

Si, llegada la fecha del concurso, la pesquería de las especies de protección diferenciada que se detallan a continuación se encontrase abierta por la Dirección General de Pesca, para que puedan ser presentadas a pesaje, deberán ser previamente declaradas en la aplicación **PescaREC**. Albacoras, Patudos, Llampugas y Marlines.

La declaración podrá ser realizada por el patrón o por cualquier pescador de la embarcación correspondiente.

Todas las capturas deberán ser marcadas inmediatamente después de su captura, mediante un corte que elimine parte del lóbulo inferior de la aleta caudal.

11º.-PENALIZACIÓN:

1- Se establece una penalización del 25% del pesaje total para todos aquellos barcos que no estén en el puerto a la hora señalada, aumentándose en un 25% adicional por cada 15 minutos o fracción de retraso

2- También se establece una penalización para aquella captura que se presente a la pesada con un peso o medida inferior al 10% del establecido, penalizándose con el mismo peso que tenga la pieza que se presente en el total de las capturas. Si la diferencia es igual o inferior al 10% ni puntuará ni penalizará.

Todas las capturas que se presenten al pesaje serán donadas a una Organización Benéfica.

12º.-PESAJE Y CONTROL DE CAPTURAS:

Desembarco de capturas: Una vez que las embarcaciones se encuentren dentro de la zona designada para la espera del desembarco, entre las 17:00 y las 18:00, los patrones de las mismas a través del canal 69 VHF, confirmarán su presencia en dicha zona pidiendo turno para pasar a descargar sus capturas y esperando a que la organización a través del canal les dé la orden de efectuar el atraque para desembarcar la pesca, la cual irá dentro de los sacos debidamente etiquetada.

Una vez descargadas las capturas por parte de la tripulación, los patrones deberán retirar las embarcaciones en el menor tiempo posible de la zona de desembarco al objeto de agilizar las descargas y colaborar con el buen funcionamiento de la prueba. A partir de ese momento las capturas se le entregaran al personal de la organización, que será el encargado de llevarlas a la zona de pesaje en sus sacos correspondientes.

El hecho de pedir turno para desembarcar las capturas por una embarcación que se detecte que no se encuentra en la zona de desembarco será motivo de descalificación aún estando dentro de la franja horaria designada a tal efecto. La zona de espera del turno de desembarco será la comprendida entre el dique de hormigón de levante y el dique de hormigón de poniente que delimitan las instalaciones de la Marina y siempre por fuera de las instalaciones (mitad del río). La zona de desembarco de capturas será en la parte de levante del dique de hormigón que cierra las instalaciones por la parte del sur.



13º.- PREMIOS DEL CONCURSO

Todos los premios serán cheques regalos a canjear en Idamar antes del 30 de Noviembre de 2026.

Premio a la Pieza Mayor: Cheque regalo de 800€ y trofeo

1º Premio: cheque regalo de 800,00 € y trofeo

2º Premio: cheque regalo de 700,00 €

3º Premio: cheque regalo de 600,00 €

4º Premio: cheque regalo de 550,00 €

5º Premio: cheque regalo de 500,00 €

6º Premio: cheque regalo de 450,00 €

7º Premio: cheque regalo de 350,00 €

8º Premio: cheque regalo de 300,00 €

9º Premio: cheque regalo de 250,00 €

10º Premio: cheque regalo de 200,00 €

PREMIOS ESPECIALES:

Premio Especial al mayor Marlin Blanco de más de 40 Kg.2.000,00€.

Premio Especial a la mayor Llampuga de más de 8 Kg. (Patrocinado por J&C Asesores).....300,00€.

Premio Especial al listado de mayor peso. (Patrocinado por Azar Premyum).....200,00€.

**Premio Especial a la primera CAPTURA Y SUELTA de Marlin Blanco (patrocinado por Iberopesca):
Consistente en un Charter de una jornada de 6 horas de pesca en la islas Canarias valorado en 950 €.**

(Una captura que haya resultado premiada no podrá optar a otro premio, a excepción de la Llampuga y el Listado)

14º.-PROGRAMAS Y ACTOS:

ENTREGA DE TROFEOS:

Se realizará en el Bar Restaurante de la propia Marina después de la degustación de una copa-aperitivo prevista a las 21:00 horas.



Puntos límites del MAPA autorizado por Capitanía Marítima de Huelva

Punto 0 37° 4,661N 7°18,785W

Punto 1 36° 59,222N 6°44,150W

Punto 2 36° 36.966N 6°51.852W

Punto 3 36° 31,609N 7°18.761W



CLUB DEPORTIVO NÁUTICO
NUEVO PORTIL

XIX CONCURSO PESCA DE ALTURA

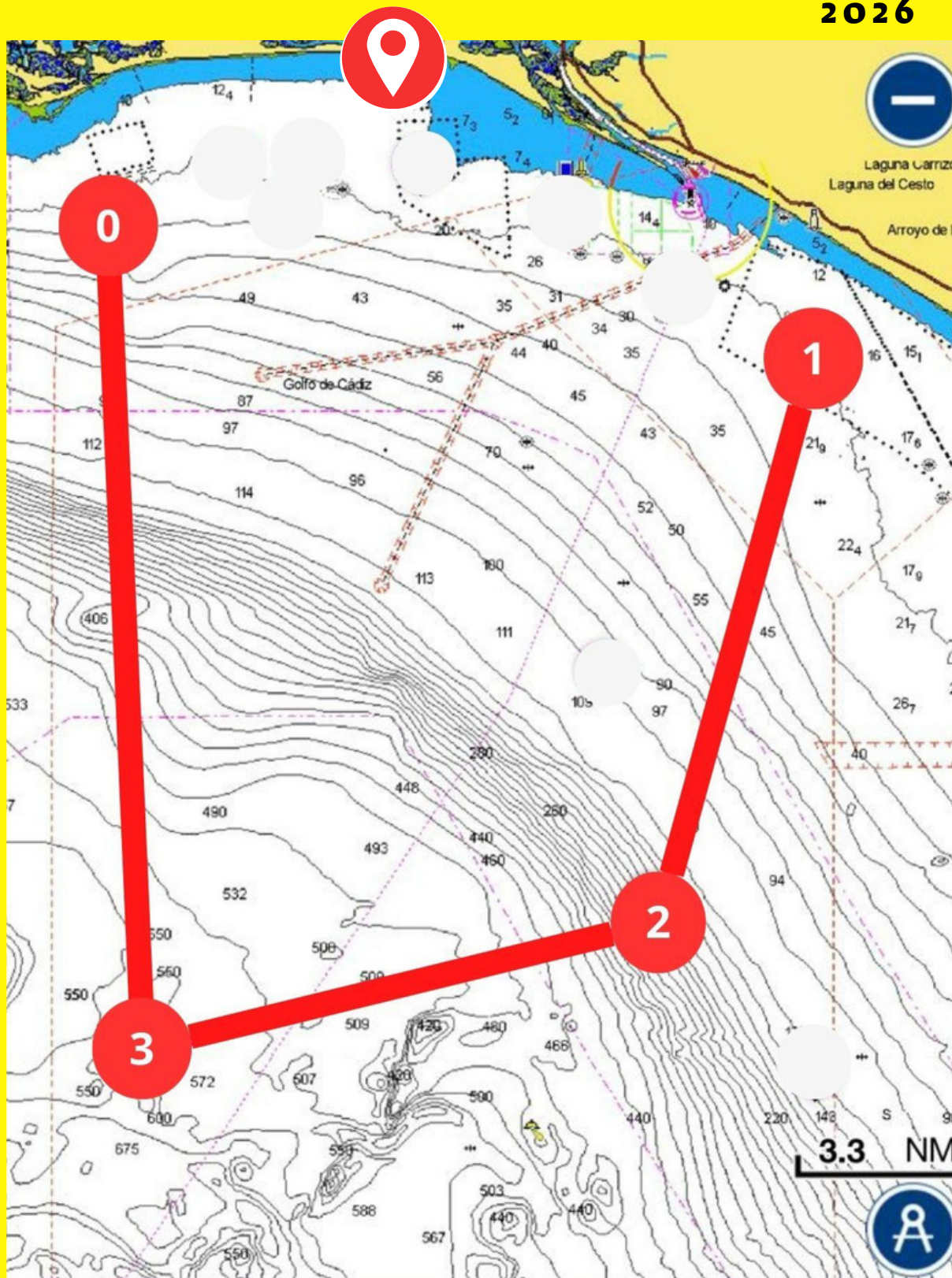
“Puerto Natural de la Ría del Piedras”

2026

Z
O
N
A

D
E

P
E
S
C
A



CLUB DEPORTIVO NÁUTICO
NUEVO PORTIL

Este documento establece las normas y el procedimiento obligatorio para la declaración de capturas a través de la aplicación oficial **PescaREC** (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) y el cumplimiento de la normativa pesquera durante el **XIX Concurso de Pesca de Altura** del **Club Deportivo Náutico Nuevo Portil**.



REQUISITO IMPRESCINDIBLE: TENER INSTALADA LA APLICACIÓN PESCAREC

Es obligatorio que cada embarcación disponga de la aplicación PescaREC instalada y operativa en un dispositivo móvil con conexión a internet.

FASE 1: ANTES DEL CONCURSO



IMPORTANTE: CADA EMBARCACIÓN DEBE CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA

Para la captura de especies sometidas a protección diferenciada (Llampugas, albacora, marlines, etc.), la normativa exige disponer de una autorización específica.

- **Opción A — Autorización Individual:**

Si el patrón dispone de autorización propia concedida por la Secretaría General de Pesca, debe verificar en PescaREC que su perfil y embarcación están actualizados con puerto base al que pertenezca.

- **Opción B — Autorización Colectiva del Concurso:**

La organización facilitará a cada patrón inscrito el **Número de Autorización Oficial del XIX Concurso**.

FASE 2: PROCEDIMIENTO DURANTE EL CONCURSO



1 CIERRE DE JORNADA Y PESAJE OFICIAL EN PUERTO

- Al regresar a las instalaciones del **CDN Nuevo Portil** y antes de trasladar las piezas a la báscula, acceda a la jornada en PescaREC y haga clic en **"Enviar Declaración"**.
- Muestre el justificante de transmisión / **código de confirmación** en pantalla al juez de pesaje. **No se pesará ni computará ninguna captura sin este comprobante debidamente validado.**



2 OBLIGACIÓN LEGAL — MARCAJE Y CORTE DE ALETA CAUDAL (MARCAJE FÍSICO)

De acuerdo con la normativa pesquera vigente para evitar la comercialización ilegal, **es obligatorio realizar un corte en el lóbulo inferior de la aleta caudal (la cola)** a todos los ejemplares retenidos a bordo inmediatamente después de su captura.



3 GESTIÓN EN ZONAS SIN COBERTURA MÓVIL

Si se encuentra fuera de rango de red, realice el registro de la captura normalmente en el momento en que se produzca. La app guardará la información en la memoria local y transmitirá la declaración automáticamente al recuperar señal al aproximarse al CDN Nuevo Portil.